



SERVICIOS DE SALUD  
DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSÍ



**OSLP**  
PROSPEREMOS JUNTOS  
Gobierno del Estado 2015-2018

SERVICIOS DE SALUD

Anexo 1

DIRECCION: GENERAL  
SUBDIRECCION: ASUNTOS JURIDICOS  
DEPARTAMENTO: NORMATIVIDAD, CONSULTORIA Y PATRIMONIO INMOBILIARIO  
DOMICILIO: PROL. CALZADA DE GPE, NO. 5860 COLLOMAS DE LA VIRGEN, C.P. 78360  
NUMERO OFICIO:  
EXPEDIENTE: 2C.8 **№ 04217**

ASUNTO: Colaboración

San Luis Potosí, S.L.P., **27 FEB. 2018**

LIC. DAVID ANTONIO REBOLLAR ROMERO  
DIRECTOR DEL REGISTRO ESTATAL  
DE VICTIMAS  
CALLE IGNACIO LÓPEZ RAYÓN No. 405  
ZONA CENTRO  
CIUDAD

LIC. FRANCISCO AARÓN ACUÑA MORENO, Subdirector de Asuntos Jurídicos del Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal, denominado "Servicios de Salud de San Luis Potosí", calidad que acredito con copia del nombramiento que otorga al suscrito la DRA. MONICA LILIANA RANGEL MARTINEZ, en su carácter de Directora General del Organismo, facultado en términos de las fracciones I, XV y último párrafo del artículo 17, 40 y 42 bis del Reglamento Interior de Servicios de Salud de San Luis Potosí, ante Usted expongo:

En atención al punto PRIMERO de la Recomendación 04/2018, emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, hago de su conocimiento que los Servicios de Salud de San Luis Potosí, se encuentran en la mejor disposición de colaborar y proporcionar las constancias y datos de ubicación que sean necesarios y que se encuentren dentro de nuestros registros, para la inscripción que realice el Órgano Protector de los Derechos Humanos ante esta Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Delito de los familiares de V1 en el Registro Estatal de Víctimas, a efecto de que se brinde atención psicológica a los familiares de la hoy occisa como medida de rehabilitación, por lo que solicito que una vez hecho lo anterior, se remitan las constancias que así lo acrediten y con ello estar en aptitud de informar, a dicho Órgano Protector, el cabal cumplimiento de la recomendación mencionada anteriormente.

Sin otro particular por el momento, en espera de su amable atención al presente, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE  
EL SUBDIRECTOR

LIC. FRANCISCO AARÓN ACUÑA MORENO



Anexo: Sobre

MA CHÍtlas

2018 "Año de Manuel José Othón"

AL CONTESTAR ESTE OFICIO COMENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO



SERVICIOS DE SALUD  
DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSÍ



SERVICIOS DE SALUD  
624715  
73680  
**Anexo 2**  
DIRECCION: GENERAL  
SUBDIRECCION: ASUNTOS JURIDICOS  
DEPARTAMENTO: NORMATIVIDAD, CONTRATOS Y CONTROL DE BIENES INMUEBLES  
DOMICILIO: PROL. CALZADA DE GPE, NO. 5850 COL. LOMAS DE LA VIRGEN, C.P. 78380  
NUMERO OFICIO:  
EXPEDIENTE: 2C.8 **№ 04215**

Asunto: Colaboración

San Luis Potosí, S. L. P.

27 FEB. 2018

YOLANDA ELIZABETH ANBRADE CONTRERAS  
TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL  
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSI  
EDIFICIO

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CONSIDERE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO

Por este conducto y en atención al oficio No. OP-007/2018, de diecinueve de febrero de dos mil dieciocho, suscrito por el Lic. Jorge Andrés López Espinosa, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, mediante el cual notifica la emisión de la Recomendación 04/2018, sobre el caso de inadecuada atención médica en el Hospital General de Rioverde que se cometió en agravio de D.A.P.B., le hago saber que este Organismo está en la mejor disposición de colaborar ampliamente, proporcionando las constancias que sean requeridas para la integración del Expediente Administrativo de Investigación que se inicie con motivo de la vista que realice el Organismo Protector de Derechos Humanos.

Sin otro particular por el momento, en espera de su amable atención al presente, quedo a sus órdenes para la colaboración correspondiente.

ATENTAMENTE  
EL SUBDIRECTOR

LIC. FRANCISCO AARÓN ACUÑA MORENO



JAA/CL/bips

12215  
1122  
Anexo 3

Expediente 2C.2

MEMORANDUM No.

04520

ASUNTO: Recomendación 04/2018

San Luis Potosí, S.L.P.,

28 FEB. 2018

DRA. MARÍA DE LOURDES SALDIVAR OLAGUE  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y  
PROYECTOS ESPECIALES  
EDIFICIO

En atención al oficio número OP-007/2018, de diecinueve de febrero dos mil dieciocho, suscrito por el Lic. Jorge Andrés López Espinosa, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, mediante el cual notifica a este Organismo la Recomendación 04/2018, sobre el caso de ineficacia en la atención médica en el Hospital General de Rioverde, se solicita su opinión respecto al punto recomendatorio TERCERO, en lo concerniente a contar con recurso humanos y materiales suficientes para que invariablemente en casos de urgencias obstétricas se disponga en todo momento de personal médico calificado *intensivista y banco de sangre*, para mayor referencia del asunto se adjunta al presente copia de los puntos propuestos por el Órgano Protector de Derechos Humanos, a fin de que remita a esta Subdirección de Asuntos Jurídicos la posibilidad de atender dicho punto.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE  
EL SUBDIRECTOR

LIC. FRANCISCO AARÓN ACUÑA MORENO



Anexo: Hojas

JMACH/blps

Expediente 2C.2

MEMORANDUM No. 04570

ASUNTO: Recomendación 04/2018

San Luis Potosí, S.L.P.,

01 MAR. 2018  
C.P. ANTONIO ALBERTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  
EDIFICIO

En atención al oficio número OP-007/2018, de diecinueve de febrero dos mil dieciocho, suscrito por el Lic. Jorge Andrés López Espinosa, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, mediante el cual notifica a este Organismo la Recomendación 04/2018, sobre el caso de ineficacia en la atención médica en el Hospital General de Rioverde, se solicita su opinión respecto al punto recomendatorio TERCERO, *en lo concerniente a contar con recurso humanos y materiales suficientes para que invariablemente en casos de urgencias obstétricas se disponga en todo momento de personal médico calificado intensivista y banco de sangre*, para mayo referencia del asunto se adjunta al presente copia de los puntos propuestos por el Órgano Protector de Derechos Humanos, a fin de que remita a esta Subdirección de Asuntos Jurídicos la posibilidad de atender dicho punto.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE  
EL SUBDIRECTOR

LIC. FRANCISCO AARÓN ACUÑA MORENO

Anexo: Hojas

JMACH/blps

SERVICIOS DE SALUD  
DE SAN LUIS POTOSÍ  
DESIGNADO  
01 MAR. 2018  
OFICINA DE PARTES

Expediente 2C.2

MEMORANDUM No.

ASUNTO: Capacitaciones

San Luis Potosí, S.L.P.,

28 FEB. 2018

DR. JUAN JESÚS MARTÍNEZ LÓPEZ  
DIRECTOR DE ATENCIÓN MÉDICA  
EDIFICIO

Por este conducto y atendiendo al punto CUARTO de la Recomendación 04/2018, sobre el caso de Ineficacia en la atención médica en el Hospital General de Rioverde, que se cometió en agravio de V1 por los hechos ocurridos en septiembre de dos mil catorce, con fundamento en las fracciones I y XVII del artículo 14 del Reglamento Interior de este Organismo, se solicita tenga a bien en girar sus amables instrucciones al área correspondiente, a efecto de que se programe y se imparta una capacitación en materia de Derechos Humanos y sus implicaciones en la protección a la salud, así mismo se elabore un protocolo que incluya la activación y alerta para que personal médico, terapia intensiva y banco de sangre funcionen como un equipo.

No omito manifestar a Usted, que el Organismo referido nos otorga un plazo para dar cumplimiento a los puntos recomendados, por lo que deberá remitirse a esta Subdirección de Asuntos Jurídicos las acciones y/o gestiones realizadas a más tardar el trece de marzo del año en curso, lo anterior a fin de estar en posibilidad de informar a ese Organismo Protector de Derechos Humanos el total cumplimiento de la recomendación emitida.

Sin otro particular por el momento, en espera de su amable atención al presente, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE  
EL SUBDIRECTOR

LIC. FRANCISCO AARÓN ACUÑA MORENO



Anexo: Hojas

c.c.p. Lic. Gerardo René Juárez Álvarez.- Jefe del Departamento de Educación e Investigación en Salud

JMACH/bips



SERVICIOS DE SALUD  
DEL ESTADO

SAN LUIS POTOSÍ



SERVICIOS  
DE SALUD

60297  
7

DIRECCIÓN: DE ATENCIÓN MÉDICA  
DEPARTAMENTO: EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN EN SALUD  
DOMICILIO: PROLONG. CALZADA DE GUADALUPE No. 5050  
COL. LOMAS DE LA VIRGEN, C.P. 78380  
NÚMERO DE OFICIO: **№ 05535**  
EXPEDIENTE: 25.3

Asunto: Curso de Capacitación.

San Luis Potosí, S.L.P.,

13 MAR. 2018

LIC. JORGE ANDRES LÓPEZ ESPINOSA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL  
DE DERECHOS HUMANOS  
MARIANO OTERO No. 685  
COL. TEQUISQUIAPAN, C.P. 78250  
CIUDAD.



Comisión Estatal de  
Derechos Humanos  
San Luis Potosí

15 MAR. 2018

RECIBIDO  
RECEPCION

AT N: LIC. AZALIA MARTÍNEZ NAVARRO  
DIRECTORA DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA CEDH

Solicito de su valioso apoyo para realizar un curso-taller en materia de Derechos Humanos y sus Implicaciones en la Protección a la Salud, dirigido al personal de las Unidades de Segundo Nivel de Atención, lo anterior para atender a las recomendaciones emitidas por esa Comisión a su cargo, en el Punto Tercero de la Recomendación 02/2018, 03/2018 y Punto Cuarto de la Recomendación 04/20118, en un horario de 09:00-14:00 horas, como a continuación se detalla:

SEDE:	UNIDADES A CAPACITAR:	PERSONAL POR UNIDAD:
Hospital General de Soledad de Graciano Sánchez	Hospital del Niño y la Mujer Dr. Alberto López Hermosa	3
	Clínica Psiquiátrica "Dr. Everardo Neumann Peña"	3
	Hospital General de Soledad	3
	Hospital General de Matehuala	3
	Hospital General de Rioverde	3
	Hospital Básico Comunitario de Salinas	3
	Hospital Básico Comunitario de Villa de Arista	3
	Hospital Básico Comunitario de Ciudad del Maíz	3
Hospital General de Ciudad Valles	Hospital General de Ciudad Valles	3
	UNEME Valles	3
	Hospital Básico Comunitario de Aquismón	3
	Hospital Básico Comunitario de Ebano	3
	Hospital Básico Comunitario de Tamazunchale	3
	Hospital Básico Comunitario de Tamuín	3
Hospital Básico Comunitario de Xilitla	3	

Reciba un cordial saludo.

POR ARCHIVO

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
LA DIRECTORA GENERAL

DRA. MÓNICA LILIANA RANGEL MARTÍNEZ.

SERVICIOS DE SALUD  
DE SAN LUIS POTOSÍ  
DIRECTO  
13 MAR. 2018  
MANTENIMIENTO DE PARTES

c.c.p. Lic. Francisco Aarón Moreno Acuña.- Subdirector de Asuntos Jurídicos.- Edificio.  
c.c.p. Dr. René Pastor Magaña Guzmán.- Subdirector de Hospitales. Edificio.  
c.c.p. Dr. Francisco Javier Morcada Mendoza.- Jefe del Departamento de Calidad de los Servicios de Salud.- Edificio.

JML/GRJA/mcsf\*

2018, "Año de Manuel José Othón"

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS  
CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO